

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE:
INMOBILIARIA MARIA CLOTILDE SOCIEDAD ANONIMA

Guayaquil, 25 de Mayo del 2020.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social y, Artículos 305 numeral 4 y 331 de la Ley de Compañías vigente, me permito comedidamente, someter a vuestra consideración, el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 01 a Diciembre 31 del 2019. Este informe esta de acuerdo a la (Resolución # 92-1-4-3-0013, R.O.44, 13X-92) de la Superintendencia de Compañías.

Debo indicar que he cumplido con el desempeño de mis funciones durante el ejercicio económico del 2019, en especial aquellas contenidas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos. De igual forma con las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales, y con las resoluciones emanadas en la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La compañía durante el año 2019, ha cumplido con las obligaciones tributarias que le establece las normas respectivas, así como con las disposiciones legales que rigen su actividad.

En este año nuestra directiva no ha realizado una gestión operacional en la institución por lo cual no existe una Utilidad.

Es todo cuanto puedo informarles Señores Accionistas, esperando se sirvan analizar y de ser procedente aprobar este informe.

Atentamente,

MARIA CLOTILDE IZQUIERDO ROSAS

GERENTE

INMOBILIARIA MARIA CLOTILDE S.A.
AV. QUITO Y AGUIRRE
TELF.: 042325350